

2.- Licencias sin goce de sueldo.

842-1-86/87. Se aprueban por 142 votos a favor, 62 licencias; 4 por más de un año y 58 hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

3.- Nombramientos.

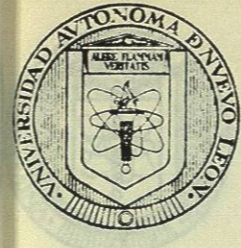
Los dictámenes con relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, de Instructor y las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas incorporadas a esta Universidad, se presentaron a consideración del H. Consejo Universitario, y como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la fecha de antigüedad como docente.

843-1-86/87. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban las relaciones de nombramientos que aparecen como anexo en el acta número cuatro 85/86, de fecha 27 de Junio de 1986.

IV. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1985-1986.

A continuación el señor Rector procede a dar lectura a su informe de actividades, mismo que a enseguida se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de nuestra Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General, me permito presentar ante ustedes el Informe de Actividades realizadas en el período Septiembre -



2. -- Licencias sin goce de sueldo.

843-1-86/87. Se aprueban por 142 votos a favor, 62 licencias; 4 por más de un año y 28 hasta por un año. La relación se incluye como anexo al final del acta.

3. -- Nominamientos.

Los dictámenes con relación a los nominamientos de Maestro Ordinario, de Instructor y las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas incorporadas a esta Universidad, se presentaron a consideración del H. Consejo Universitario, y como en casos anteriores se certan en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la fecha de antigüedad como docente.

843-1-86/87. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban las relaciones de nominamientos que aparecen como anexo en el acta número cuatro 82/86 de fecha 23 de Junio de 1986.

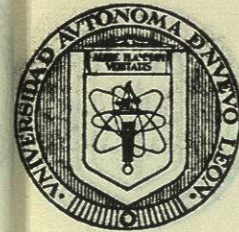
IV. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1985-1986.

A continuación el señor Rector procede a dar lectura a su informe de actividades, mismo que a ensesquida se transcribe del:

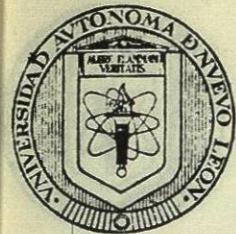
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente. -- En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de nuestra Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General, me permito presentar ante ustedes el Informe de Actividades realizadas en el período Septiembre -

de 1985 a Septiembre de 1986. Toda institución creada por la sociedad con el fin de preservar y desarrollar la cultura, la ciencia y la técnica, se revaloriza por naturaleza en su marcha y en sus objetivos. Cada vez que intenta la Universidad un balance de su obra general, de decirse a sí misma y ante la sociedad lo que ha sido, lo que ha hecho y cómo lo ha logrado, se está por lo común en la parte última de una etapa concluida y a su vez en la oportunidad de incorporarse renovadamente en la etapa por iniciarse, la cual solo el conjunto de la sociedad decide cómo, cuándo y hasta dónde. El balance que hoy presentamos es el esfuerzo de estudiantes, profesores, trabajadores y directivos de nuestra Universidad, ya que el conjunto de estos elementos es el que conforma nuestro cotidiano quehacer. Los balances generales tienen posibilidades de conceptos y de idearios. En ello estriba su importancia pero también su limitación. A estas alturas se requieren los pasos concretos, las ideas específicas de cada universitario, de cada Escuela y Facultad, resumiendo y saldando lo propio y elaborando el esfuerzo particular para cumplir con las tareas de la Universidad. La Universidad es un sistema armónico de diferencias que se mantiene en equilibrio a base de respeto entre sus componentes, esfuerzo para lograr los objetivos comunes de sus funciones sustantivas y noción clara de su relación con el medio ambiente. Los intereses políticos, culturales y sociales, así como los de grupo y personales, están presentes y tienen validez en la medida que se adapten a las normas establecidas. Es posible mantenerse ajeno a este orden de manera circunstancial, pero el reclamo del espíritu universitario en el momento adecuado, habilita acciones violentas o sutiles pero definitivas, rechazando lo que le produce daño. Este H. Consejo Universitario, depositario celoso de este espíritu, ejerció su función de Máxima Autoridad para restaurar el orden de nuestra Institución. El trabajo continuo de sus comisiones permanentes ha permitido desahogar todas las funciones que competen a su ámbito de trabajo, siendo de alabarse la dedicación de cada uno de sus miembros, ya que se han reunido 87 veces en este período. Durante este período se realizaron 33 elecciones para Director, manifestándose en todas ellas la participación de estudiantes y maestros. La H. Junta de Gobierno ha decidido en 22 de estos procesos siempre con apego a la Ley Orgánica vigente y salvaguardando la estabilidad del conjunto, lo que demuestra que la Comunidad Universitaria vive a plenitud su autonomía. Las condiciones económicas de nuestro País se reflejan necesariamente en el estado financiero de nuestra Universidad. Si bien, en el presente período los presupuestos aprobados satisfacen razonablemente las actividades normales de la Universidad, ejercidos en forma por demás racionada, en es

Universidad, ejercidos en forma por demás racionales, en es-
 satisfacen razonablemente las actividades normales de la
 Si bien, en el presente período los presupuestos aprobados
 riamente en el estado financiero de nuestra Universidad.
 condiciones económicas de nuestro País se reflejan necesi-
 tud Universitaria vive a plenitud su autonomía. Las
 do la estabilidad del conjunto, lo que demuestra que la Co-
 siempre con apego a la ley Orgánica vigente y salvaguardan-
 H. Junta de Gobierno ha decidido en 22 de estos procesos
 las ellas la participación de estudiantes y maestros. La
 lizaron 33 elecciones para Director, manifestándose en to-
 do 87 veces en este período. Durante este período se rea-
 gicación de cada uno de sus miembros, ya que se han reuni-
 competan a su ámbito de trabajo, siendo de alzar la de-
 permanentes ha permitido desahogar todas las funciones que
 tra Institución. El trabajo continuo de sus comisiones
 ción de Máxima Autoridad para restaurar el orden de nues-
 tanto, depositario celoso de este espíritu, ejerció su fun-
 chazando lo que le produce daño. Este H. Consejo Universi-
 habilita acciones violentas o sutiles pero definitivas, re-
 clamo del espíritu universitario en el momento adecuado,
 se ajeno a este orden de manera circunstancial, pero el re-
 se adapten a las normas establecidas. Es posible mantener
 sonales, están presentes y tienen validez en la medida que
 ticos, culturales y sociales, así como los de grupo y per-
 de su relación con el medio ambiente. Los intereses polí-
 tivos comunes de sus funciones sustantivas y noción clara
 pero entre sus componentes, esfuerzo para lograr los obje-
 de diferencias que se mantiene en equilibrio a base de res-
 de la Universidad. La Universidad es un sistema armónico
 porando el esfuerzo particular para cumplir con las tareas
 Escuelas y Facultad, resumiendo y saliendo lo propio y ela-
 tos, las ideas específicas de cada universitario, de cada
 limitación. A estas alturas se redujeren los pasos concre-
 tos. En ello estriba su importancia pero también su
 lances generales tienen posibilidades de conceptos y de



te año nos hemos visto limitados fundamentalmente por la
 necesidad de cubrir los compromisos financieros motivados
 por la existencia del Pasivo Universitario, que se generó
 por eventos y necesidades fuera de programa, pero que a su
 vez son factor del desarrollo de nuestra Universidad. El
 Gobierno Estatal y Federal acordaron una aportación espe-
 cial de 654 millones de pesos, que aliviará en un 46% el
 pasivo bancario, continuándose las gestiones para buscar
 una solución definitiva a este problema, en la que mucho
 influirá nuestro propio esfuerzo. La H. Comisión de Ha-
 cienda y los Departamentos que de ella dependen, han cum-
 plido plenamente su función de gestoría y vigilancia de la
 aplicación de los recursos que la sociedad ha destinado pa-
 ra el funcionamiento de nuestra Universidad. Esta Comi-
 sión auditó los ingresos obtenidos por la celebración de
 algunos de los juegos del Campeonato Mundial de Futbol -
 Soccer, que nos permitieron solucionar parcialmente la si-
 tuación financiera del Club Deportivo Tigres, proporcionan-
 do además, el aprovechamiento de 1,345 metros cuadrados de
 construcción que se destinarán para el uso de diferentes
 Departamentos de la Universidad. El Departamento Escolar
 y de Archivo ha iniciado un proceso de actualización y mo-
 dernización de sus sistemas, para obtener información expe-
 dita acerca del estado que guarda la administración esco-
 lar de las Escuelas y Facultades. En este proceso se ha
 regularizado la situación académica de la Preparatoria No.
 22, de la Facultad de Contaduría Pública y la Facultad de
 Derecho y Ciencias Sociales, debiendo continuarse la ade-
 cuación del resto de las Dependencias. Las actividades
 del Departamento de Construcción y Mantenimiento son básic-
 cas para el funcionamiento de nuestras instalaciones y pa-
 ra proporcionar los espacios necesarios para dar cupo a
 nuestros estudiantes en aulas, laboratorios y talleres. Du-
 rante este período se gestionó y se aprobó una inversión
 de 991 millones de pesos, esfuerzo que se cristalizó gra-
 cias a la buena disposición y comprensión de las Autorida-
 des Estatales, la Secretaría de Programación y Presupuesto,
 la Secretaría de Educación Pública y el Comité Administra-
 dor del Programa Federal de Construcción de Escuelas. Con-
 siderando la importancia de los trabajos de este Departam-
 ento, se considera conveniente realizar un esfuerzo por
 dotarlo de un mejor equipamiento y darle una mayor movili-
 dad a su personal. Con el fin de cubrir los programas de
 desarrollo de las Escuelas, se elabora un plan de construc-
 ción a tres años que nos permita regular el crecimiento de
 nuestro espacio físico. El Departamento de Planeación Uni-
 versitaria participa activamente en el diagnóstico perma-
 nente de la actividad y de la problemática universitaria,
 a fin de elaborar un plan de desarrollo institucional que



permite conciliar el futuro deseable con el futuro factible de nuestra Institución. Además de sus funciones normales, el Departamento Jurídico de nuestra Institución desarrolla un proyecto de política laboral tendiente a lograr la permanencia y estabilidad en el empleo de nuestros trabajadores sin menoscabo de la tranquilidad de las Dependencias. La Dirección General de Estudios de Post-Grado, el Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales y el Departamento de Becas, realizaron plenamente sus funciones de normatividad, apoyo a la investigación y otorgamiento expedito de becas, cubriendo además la parte administrativa de sus funciones. El Centro de Apoyo Didáctico dió servicio aproximadamente a 800 maestros universitarios dentro de sus programas de capacitación y superación docente. La Biblioteca Central, el Centro de Estudios Humanísticos y el Centro de Información de Historia Regional, cumplieron con sus labores de investigación y difusión, ampliando sus horizontes y elaborando sus programas de desarrollo -- que les permitan incidir de una manera más determinante en nuestra comunidad. El Departamento de Difusión Cultural propició actividades en las que los universitarios manifestaron sus inquietudes culturales para con nosotros mismos y para con la comunidad. Con el inicio de una nueva etapa de la Escuela de Verano nos comunicaremos con nuestro pasado y viviremos nuestro presente. El Servicio Social se -- dió en acciones concretas y coordinadas que dejaron huella en quien lo presta y en quien lo recibe. Los 6,236 estudiantes y pasantes de nuestra Universidad participaron en 1,729 programas ofreciendo 144 mil servicios asistenciales, técnicos y educativos. La actividad deportiva es parte -- del desarrollo de los estudiantes de la Universidad, en este período se atendió a 47 mil alumnos que participaron en torneos interiores, intrauniversitarios y representativos, obteniéndose el primer lugar en los IV Juegos Deportivos -- Universitarios. En los Servicios Médicos se atendió la -- consulta de 145 mil derechohabientes y se proporcionaron -- más de 14 mil servicios hospitalarios, 511 niños están inscritos en los Centros de Educación Infantil. Estos servicios deberán optimizarse en la medida que haya una mejor comprensión entre las partes involucradas. Los Departamentos de Asesoría Académica, Sistemas e Informática, Prensa, Relaciones Internacionales, Relaciones Públicas y Central de Educación Audiovisual proporcionaron, basándose en esfuerzo personal, servicios de apoyo a las Dependencias y -- Departamentos de la Universidad, limitándose seriamente su actividad por problemas de espacio, falta de recursos y obsolescencia de su equipo, problemas que deberán solucionarse en el próximo período. El desarrollo de la Unidad Lináres continuó en este período promoviendo proyectos de investigación en base a trabajos de tesis de maestría y doc-